



S/ 0,20

SERIE A

01

13 DIC

1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y	En la ciudad de Quito, Capital
6	REFORMA DE ESTATUTOS	de la República del Ecuador ,
7		a <u>cuatro de Agosto de mil</u>
8	"PLYWOOD ECUATORIANA	<u>novecientos ochenta; ante mi el</u>
9	SOCIEDAD ANONIMA "	Notario doctor Ulpiano Gaybor
10		<u>Morancomparece el señor Pedro</u>
11	DE: \$ 50'000.000,00	<u>Alvarez Villota, casado, /soltero,</u>
12	A : \$ 67'000.000,00	<u>calidad de Presidente de "PLYWOOD</u>
13		<u>ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" ,</u>
14	Dí 5 cops.	según lo acredita con el nombra-
15	G. I.	miento que en copia se adjunta;
16	S - 276	el compareciente es de nacionali-
17		dad ecuatoriana, legalmente capaz y hábil para contratar y
18		obligarse, domiciliado en este lugar, mayor de edad, a quien de
19		conocer doy fe; y, dice : que eleva a escritura pública la
20		minuta que me entrega cuyo tenor literalmente transcrito es
21		el siguiente : " SENOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras
22		Públicas a su cargo, díguese autorizar una por la cual conste
23		el Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos de la
24		Compañía " PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" que se otorga
25		de conformidad con las siguientes cláusulas : P R I M E R A -
26		COMPARECIENTE - Interviene y suscribe la presente escritura
27		el señor Pedro Alvarez Villota, ecuatoriano, soltero, en calidad ✓
		de Presidente, representante legal de la Compañía " PLYWOOD

ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA", autorizado debidamente por la

1 Junta General Ordinaria de Socios, celebrada el quince de
2 diciembre de mil novecientos setenta y nueve.- S E G U N D A .
3 El señor Pedro Alvarez Villota, en su calidad de Presidente y
4 de conformidad con lo resuelto por la Junta General Ordinaria
5 de acuerdo con el nombramiento debidamente inscrito y la copia
6 certificada del Acta de la Junta General Ordinaria del quince
7 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve que se adjun-
8 ta como documentos habilitantes, declara : U N O .- Que se
9 aumenta el capital social de la Compañía en diez y siete mi-
10 llones de sucres (\$ 17'. 000 000,00) , mediante capitaliza-
11 ción de reservas, tomando : De Reservas Facultativas acumula-
12 das hasta mil novecientos setenta y ocho, seis millones sete-
13 cientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro sucres
14 diez y nueve centavos (\$ 6'. 782.694,19) ; de Reservas Lega-
15 les acumuladas hasta mil novecientos setenta y ocho, un millón
16 de sucres (\$ 1'. 000.000,00) ; De Reservas Facultativas acu-
17 muladas en el ejercicio de mil novecientos setenta y nueve ,
18 nueve millones doscientos diez y siete mil trescientos cinco
19 sucres ochenta y un centavos (\$ 9'. 217.305,81) .- Con este
20 aumento de capital, "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA "
21 tendrá un capital de sesenta y siete millones de sucres
22 (\$ 67'. 000.000,00) .- Todos y cada uno de los accionistas
23 recibirán nuevas acciones liberadas, en proporción a sus actua-
24 les acciones representativas de aumento de capital aprobado
25 y las pequeñas fracciones que se han negociado serán pagadas
26 en efectivo .- D O S .- Que se reforman los Estatutos Socia-
27 les en armonía y guardando concordancia con el resto del



S/ 0.20

SERIE A

13 DIC 02

2

3

capital social, resultante de este aumento, de manera que

los Artículos Quinto, Séptimo, Décimo, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, digan lo siguiente: "ARTICULO QUINTO -El Capital Social de la Compañía " PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" es de sesenta y siete millones de sucres (\$ 67'.000.000,00) .-

ARTICULO SEPTIMO - "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA " tiene su capital social representado por cuatro mil doscientas veinte y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez mil sucres cada una, numeradas del cero uno al cuatro mil doscientos veinte y nueve, por un mil cuatrocientas setenta y cinco acciones nominativas y ordinarias de cinco mil sucres cada una, numeradas del cero uno a un mil cuatrocientos setenta y cinco, Serie B; por seiscientas treinta y nueve acciones nominativas ordinarias de quinientos sucres cada una, numeradas del cero uno al seiscientos treinta y nueve, Serie C, por cuarenta y seis acciones nominativas y ordinarias de doscientos cincuenta sucres cada una, numeradas del cero uno al cuarenta y seis, Serie D, por ochenta acciones nominativas y ordinarias por cincuenta sucres cada una, numeradas del cero uno al ochenta, Serie E, y , diez y siete mil acciones de un mil sucres cada una, numeradas del cero uno al diez y siete mil, Serie F "- DECIMO.-

Las acciones serán indivisibles y la Compañía reconocerá como propietario a una sola persona, sea ésta natural o jurídica. Cada acción en las Juntas Generales dará derecho a voto en proporción a su valor pagado"-ARTICULO VIGESIMO QUINTO.-El nombramiento de Gerente General deberá hacerse por periodos anuales. El Gerente General será contratado a tiempo completo y tiene prohibición de ejercer actividades que no se relacionen con las

1 propias de la Compañía "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA".--

2 TRES.--Que este aumento de capital ha sido suscrito y pagado por

3 los accionistas en la siguiente forma:CESAR ALVAREZ BARBA, un

4 millón sesenta y un mil sucres (\$ 1'061.000,00);FINA VILLOTA

5 DE ALVAREZ, dos millones cuatrocientos veintidós mil sucres

6 (\$ 2'422.000,00);MARIA DEL CARMEN ALVAREZ VILLOTA, ciento veinte

7 y siete mil sucres, (\$ 127.000,00);CESAR GABRIEL ALVAREZ VILLOTA,

8 ciento veintisiete mil sucres (\$ 127 000,00);PEDRO JOSE ALVAREZ

9 VILLOTA, ciento veintisiete mil sucres (\$ 127.000,00);SUSANA AL-

10 VAREZ DE CHIRIBOGA, cuatro mil sucres (\$ 4.000,00);JAIME ACOSTA

11 ESPINOSA, cuatrocientos veintiseis mil sucres (\$ 426.000,00) ;

12 ANDRES CHIRIBOGA LEON, ciento veintitres mil sucres (\$ 123.000,00);

13 YOLANDA TERAN DE DURINI, nueve mil sucres (\$ 9.000,00);MANUEL

14 FRANCISCO DURINI TERAN, seiscientos sesenta y cinco mil sucres

15 (\$ 665.000,00);ALEGHA DURINI DE ARTETA, seiscientos sesenta y

16 cinco mil sucres (\$ 665.000,00);FLORENCIA DURINI DE COBO, seis-

17 cientos sesenta y cinco mil sucres (\$ 665.000,00);YOLANDA DURI-

18 NI DE BORJA, seiscientos sesenta y cinco mil sucres (\$ 665.000,00);

19 MARGARITA DURINI TERAN, seiscientos sesenta y cinco mil sucres

20 (\$ 665.000,00);JULIO ESPINOSA ZALDUMBIDE, quinientos diez mil su-

21 cres (\$ 510.000,00);PANAMERICANA DEL ECUADOR, ciento setenta mil

22 sucres (\$ 170.000,00);SOCIEDAD AGROPECUARIA MEDRANO SANTA CECILIA

23 CIA. LTDA., cuatrocientos cinco mil sucres (\$ 405.000,00);RAFAEL

24 CANTON ALEGRIA, novecientos treinta y cinco mil sucres;AMPARO

25 GRAU DE CORELL, quinientos setenta y siete mil sucres (\$ 577.000,00);

26 MANUEL CORELL AYORA, ciento cuarenta mil sucres (\$ 140.000,00);

27 PEDRO CORELL AYORA, ciento cuarenta mil sucres (\$ 140.000,00);

28 JOSE LUIS CORELL AYORA, ciento cuarenta mil sucres (\$ 140.000,00);



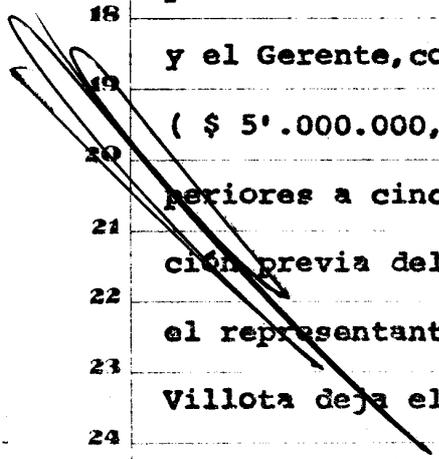
EDICION 03

3
4

S/ 0,20

SERIE A

1 FRANCISCO CORELL AYORA, ciento cuarenta mil sucres ;
2 : (\$ 140.000,00) ; MARIA ELENA CORELL AYORA, ciento cuarenta
3 mil sucres (\$ 140.000,00) ; MARIA AMPARO CORELL ORRIOS ,
4 cuatrocientos doce mil sucres (\$ 412.000,00) ; ANA MARIA
5 CORELL ORRIOS, cuatrocientos doce mil sucres (\$ 412.000,00) ;
6 EUGENIO CORELL MIFSUD, cuatrocientos veinte y cinco mil su-
7 cres (\$ 425.000,00) ; MARIA TERESA CORELL MIFSUD, cuatrocientos
8 veinte y cinco mil sucres (\$ 425.000,00) ; JOAQUIN CORELL
9 CORTES, veinte y siete mil sucres (\$ 27.000,00) ; JUAN VILA-
10 RRESA ALSINA, setecientos cuarenta y cuatro mil sucres :
11 (\$ 744.000,00) ; SALVADOR VILARRASA ALSINA, un millón ciento
12 sesenta y nueve mil sucres (\$ 1.169.000,00) ; LUIS VILARRASA
13 ALSINA, un millón ciento sesenta y nueve mil sucres
14 (\$ 1.169.000,00) ; SUCESORES DE VENTURA VILARRASA, un millón
15 ciento sesenta y nueve mil sucres (\$ 1.169.000,00). -- CUATRO. --
16 Al Artículo veinte y siete agréguese : " El Presidente de la
17 Compañía puede suscribir, individualmente, obligaciones hasta
18 por dos millones de sucres (\$ 2'.000.000,00) ; el Presidente
19 y el Gerente, conjuntamente , hasta cinco millones de sucres
20 (\$ 5'.000.000,00) ; para el endeudamiento de cantidades su-
21 periores a cinco millones de sucres es necesaria la autoriza-
22 ción previa del Directorio .- T E R C E R A .- De esta manera
23 el representante legal de la Compañía señor Pedro Alvarez
24 Villota deja elevada a escritura pública lo resuelto por la
25 Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "PLYWOOD
26 ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA", en lo relativo al Aumento de
27 Capital y Reforma de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo
estipulado en las cláusulas que anteceden. - Usted, señor Nota-



rio, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para

la plena validez de la presente escritura.-(firmado) Dr.

Guillermo Jaramillo Almeida, matrícula profesional número mil,

Colegio de Abogados de Quito".-Hasta aquí la minuta que los

comparecientes la ratifica en todas y cada una de sus partes.

Se agregan los documentos habilitantes respectivos.-Para el

otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos

legales del caso; y leída que le fue al compareciente, por mi

el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de

que doy fe; así como de que el señor otorgante me ha presenta-

do sus Cédulas de Identidad y Ciudadanía y Tributaria.-(fir-

mado) Pedro Alvarez.-C.I 170198386-6.-(firmado) El Notario,

U.Gaybor Mora".- ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIO-

NISTAS DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A.-En la ciudad,

de Quito, a los quince días del mes de diciembre de mil nove-

cientos setenta y nueve, en el local de la Empresa, que está

ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Paname-

ricana Sur, siendo las diez de la mañana, de conformidad con la

convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de

Plywood Ecuatoriana S.A , el doctor Guillermo Jaramillo Almei-

da en su calidad de Secretario Síndico, y de conformidad con

lo establecido en los Estatutos, la Ley de Compañías y el Regla-

mento sobre Juntas Generales de Accionistas, artículo ocho, da

comienzo a la elaboración de la lista de asistentes a la Jun-

ta, conforme al libro de acciones y accionistas de la Compañía.

A las diez y treinta y cinco minutos de este mismo día, el

Secretario concluye la formación de la lista de asistentes ,

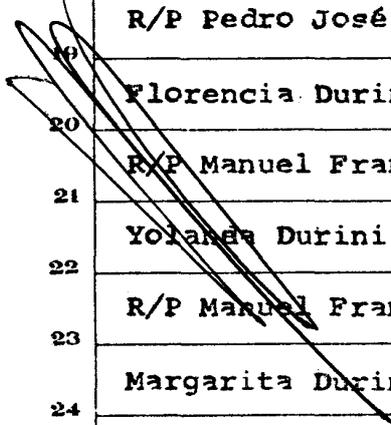
dejando constancia que a esta hora se hallaba presente, y debi-

damente representado el noventa y nueve por ciento del capital

social, con la presencia de los siguientes accionistas : - :

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u>PORCENTAJE</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
	<u>DE CAPITAL</u>	<u>DE ACCIONES</u>
César Alvarez Barba	6,24	3'122 000,00
Fina Villota de Alvarez		
R/P Susana de Chiriboga	14,25	7'125.000,00
María del Carmen Alvarez V.		
R/P Susana de Chiriboga	0,75	375.000,00
César Gabriel Alvarez V.	0,75	375.000,00
Pedro José Alvarez Villota	0,75	375 000,00
Jaime Acosta Espinosa	2,51	1'253 000,00
Susana Alvarez de Chiriboga	0,025	12.500,00
Andrés Chiriboga León	0,725	362.500,00
Suc.de Juan Manuel Durini P.		
R/P Manuel Francisco Durini T	5,75	2'876.150,00
Manuel Francisco Durini T	3,25	1'625.000,00
Alegría Durini de Arteta		
R/P Pedro José Arteta	3,25	1'625.000,00
Florencia Durini de Cobo		
R/P Manuel Francisco Durini T	3,25	1'625.000,00
Yolanda Durini de Borja		
R/P Manuel Francisco Durini T	3,25	1'625.000,00
Margarita Durini Terán		
R/P Manuel Francisco Durini T.	3,25	1'625.000,00
Julio Espinosa Zaldumbide	3,00	1'500.000,00
Rafael Cantón Alegría		
R/P Dr Juan Páez Terán	5,50	2'750.000,00

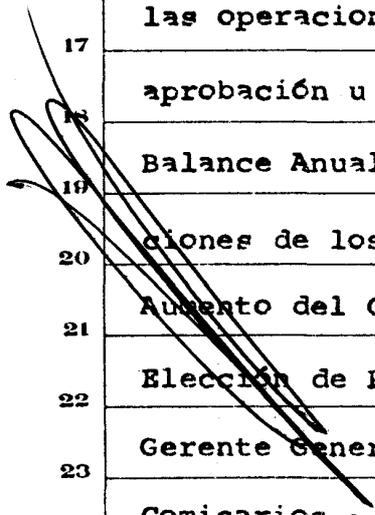


Amparo Grau vda de Corell

1	R/P Salvador Vilarrasa	3,40	1'697.550,00
2	Joaquín Corell Cortés		
3	R/P Salvador Vilarrasa	0,16	79.900,00
4	Manuel Corell Ayora		
5	R/P Salvador Vilarrasa	0,82	410.400,00
6	Pedro Corell Ayora		
7	R/P Salvador Vilarrasa	0,82	410.400,00
8	José Luis Corell Ayora		
9	R/P Salvador Vilarrasa	0,82	410.400,00
10	Francisco Corell Ayora		
11	R/P Salvador Vilarrasa	0,82	410.400,00
12	María Elena Corell Ayora		
13	R/P Salvador Vilarrasa	0,82	410.400,00
14	María Amparo Corell Orrios		
15	R/P Salvador Vilarrasa	2,42	1'210.400,00
16	Ana María Corell Orrios		
17	R/P Salvador Vilarrasa	2,42	1'210.400,00
18	Eugenio Corell Mifsud		
19	R/P Salvador Vilarrasa	2,50	1'250.000,00
20	María Teresa Corell Mifsud		
21	R/P Salvador Vilarrasa	2,50	1'250.000,00
22	Juan Vilarrasa Alsina	4,375	2'187.150,00
23	Salvador Vilarrasa Alsina	6,875	3'437.150,00
24	Luis Vilarrasa Alsina		
25	R/P Luis Vilarrasa Andrés	6,875	3'437.150,00
26	Ventura Vilarrasa Alsina Suc.de		
27	R/P Ventura Vilarrasa Arlandis	6,875	3'437.150,00

S U M A R I O : 99,000 49'500.000,00

1 Se comienza a revisar la procedencia legal de las representa-
2 ciones .- El señor Presidente, César Alvarez Barba, dispone que
3 por Secretaría se de lectura a la Convocatoria de Junta Gene-
4 ral de Accionistas de la Compañía Plywood Ecuatoriana S. A.,
5 Seguidamente se pasa a tratar los puntos constantes en dicha
6 Convocatoria: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
7 "PLYWOOD ECUATORIANA S.A." - De acuerdo a lo previsto en el
8 artículo diez y seis de los Estatutos Sociales, convócase a los
9 señores Accionistas de "PLYWOOD ECUATORIANA S.A.", a sesión
10 de Junta General Ordinaria ,la misma que se instalará el día
11 sábado quince de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve
12 ,a las diez de la mañana, en su propio local social situado en
13 la carretera Panamericana Sur, kilómetro nueve y medio, con el
14 objeto de tratar los siguientes asuntos: a - Lectura y discu-
15 sión del informe del Directorio y de la Gerencia, acerca de
16 las operaciones del año anterior - b.- Lectura ,discusión y
17 aprobación u observación del informe de los Comisarios y del
18 Balance Anual - c.- Proposiciones del Directorio.-d.-Proposi-
19 ciones de los Accionistas .- e.- Reparto de utilidades - f.-
20 Aumento del Capital Social y Reforma de sus Estatutos.- g -
21 Elección de Presidente, Vicepresidente, Miembros del Directorio,
22 Gerente General y Personal Administrativo.- h - Elección de
23 Comisarios : Principal y Suplente .- l.- Aprobación del Acta.-
24 Esta convocatoria se hace extensiva en forma personal a los
25 señores Miguel Sama Navas y Eduardo López Prócel, Comisarios
26 de la Empresa .- Están a disposición de los señores Accionistas
27 los Balances y más documentos que señala la Ley ,en las ofici-



nas de la Compañía .- Quito, trece de Noviembre de mil nove-

cientos setenta y nueve .- (firmado) César Alvarez Barba,

Presidente .- a.- Lectura y discusión del informe del Directo-

rio y de la Gerencia, acerca de las operaciones del año anterior.-

El Presidente lee su informe en el cual deja constancia de la

marcha de la Empresa, hace conocer que pese a los múltiples

problemas que ha habido que superar, la Compañía ha logrado uti-

lidades record. Su informe contiene cuadros que demuestran

el incremento paulatino de la producción. Es meta de la Empre-

sa ,mejorar los equipos y mantener el liderazgo. Resalta la

importancia que tiene la participación de la Compañía Plywood

en la Compañía NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. . Manifiesta que se

hará un esfuerzo para recuperar la cartera vencida que se

arrastra de ejercicios anteriores y que se tomarán especiales

cuidados en la concesión de créditos. Con relación a la situa-

ción de la falta de una política uniforme y coherente del

Ministerio de Agricultura Los colonos se han apoderado de la

mayoría de la concesión y de los laureles allí sembrados. En

una última inspección hecha con autoridades del Ministerio

de Agricultura se dejó en claro que Plywood cumplió con su

obligación de forestar, y que, no obstante las inversiones, se

constató la existencia de más de ciento cincuenta mil laureles

sembrados .- Con relación al personal, este demuestra afán de

cooperación y trabajo para el progreso de la Empresa. Se ha

desarrollado un gran esfuerzo para ayudar a dotar de vivienda

a nuestros trabajadores, a quienes se debe continuar apoyando.

Dentro de su informe el Presidente destaca que se aceptó la

renuncia del Ingeniero Raúl A Roca y que en su reemplazo se

designó provisionalmente , hasta que esta Junta General lo rati-

1 fique, al señor Ingeniero Diego Armijos Hidalgo - Informe
2 del Gerente General .- El Ingeniero Diego Armijos, en su cali-
3 dad de Gerente, da lectura asu informe, destacando que pondrá
4 comprensión y esfuerzo para seguir adelante con los progresos
5 logrados por esta importante compañía Hace referencia a las
6 zonas de explotación maderera, de las cuales se obtendrá un
7 adecuado aprovisionamiento de madera; indica que gracias a
8 las inversiones hechas en equipos y repuestos se ha logrado
9 un incremento de la producción Que se ha reducido personal
10 y gastos y que se ha incrementado la producción Las relaciones
11 obrero-patronales han sido normales y estables, y se ha dado
12 fiel cumplimiento al Segundo Contrato Colectivo El Gerente
13 en su informe, al igual que el Presidente agradecen la colabo-
14 ración prestada por todas y cada una de las personas que forman
15 Plywood Ecuatoriana S A - Tanto el informe presentado por el
16 Presidente, como el del Gerente, se adjuntan a la presente Acta
17 y forman parte del expediente - b - Lectura, discusión, aproba-
18 ción u observación del informe de los Comisarios y del Balance
19 Anual .- El señor Presidente, dispone que por Secretaría se
20 da lectura del informe presentado por el Comisario, señor Miguel
21 Saona Navas - En consideración de los Asistentes, los informes
22 presentados , solicita la palabra el señor Manuel Durini, para
23 felicitar por los informes claramente presentados. Hace conocer
24 que con referencia a, los problemas surgidos con las concesiones
25 forestales , se van a llevar a cabo inspecciones para determi-
26 nar que tierras deben quedar para dedicarlas a agricultura, y
27 cuales para forestación Sugiere ver la posibilidad de que ,

Plywood Ecuatoriana S A. entre a comprar las tierras por

ella forestadas dentro de su concesión. Propone el accionista señor Manuel Durini que en consideración a la situación económica política por la que atraviesa el País, se haga un reparto de utilidades mucho más sustancial de lo que propone el Directorio, que las inversiones que a futuro vaya a realizar Plywood se las realice con préstamos a largo plazo Que él propone que se reparta \$ 15'.000.000,00 en utilidades y que la Empresa proceda a una revalorización de activos. Solicita que se conceda un voto de aplauso al Gerente por la forma como ha llevado la Empresa en estos pocos meses, e igualmente formula se conceda un voto de aplauso al Presidente.-Los votos de aplauso son concedidos por los asistentes Interviene el señor César Alvarez Barba, quien manifiesta que los colonos se encuentran apoderados de la concesión y que no obstante esto, se seguirá luchando por los derechos que Plywood tiene en esa concesión. Hace conocer que la Asociación de Madereros en algo ha ayudado y que sin embargo, es necesario que siga la campaña de la Asociación de Madereros para hacer conocer al público cual es la realidad maderera en el Ecuador. Con relación a la compra de tierras indica que esta no será una solución y que en todo caso se afrontará lo relativo al abastecimiento de madera Destaca la necesidad de hacer fuertes inversiones en compra de tierras y en equipos madereros; por lo que no cree que sea conveniente dejarle a la nueva administración con deudas o avocada a endeudamientos en el futuro, por el deseo tan solo de hacer buenas distribuciones de utilidades Esta Empresa está dando el quince por ciento de utilidades, y al

elevar su capital social en \$ 20' .000.000,00 , entregará ^{L-DIC} ac-

1 acciones liberadas sin pago de impuestos. Revalorizar activos
2 no es procedente por la difícil situación que el país afron-
3 tará en el futuro .- Interviene el Director, señor Pedro Alva-
4 rez Villota para hacer conocer que el endeudamiento de la
5 Compañía Plywood Ecuatoriana es de \$ 30' 000.000,00 al momen-
6 to, la misma que deberá ser revisada. Destaca que la Empresa
7 tiene diez y seis años de existencia, por lo que, a futuro
8 tendrá que invertirse en maquinaria. Al distribuir más utili-
9 dades , es lógico que habrá un menor aumento de capital, solicita
10 al señor Manuel Durini retire su proposición relativa a una
11 mayor distribución de utilidades .- Interviene el Director ,
12 señor Pedro José Arteta, quien expresa que apoya la moción del
13 señor Manuel Durini , que él cree que en el próximo año la
14 Empresa tendrá buenas disponibilidades .Que en acciones y títu-
15 los esta Empresa tiene alrededor de \$ 31' 000.000,00 con lo
16 que la deuda prácticamente no existiría . Destaca que la Comi-
17 sión de Valores ofrece al quince por ciento crédito para ma-
18 quinaria. Afirma que los socios nacionales y extranjeros debe-
19 rían gozar de los beneficios que da la Empresa. Considera que
20 no puede repartir más de lo que se está repartiendo. Felicita
21 al Presidente y Gerente por sus informes - El señor César
22 Álvarez Barba considera que el reparto del quince por ciento ,
23 más el aumento en \$ 20' .000 000,00 , que luego será entregado
24 en acciones liberadas, viene a dar un cincuenta y cinco por
25 ciento de utilidades , querer distribuir más, nos trae una falsa
26 imagen de la Empresa - El accionista, señor Manuel Durini indi-
27 ca que no resulta sano hoy en día, mantener la misma política
28

1 que existió cuando se creó la Compañía Plywood. Que todo lo
 2 que se invierta debería ser en base a créditos a largo plazo,
 3 por lo que pide se entre a votar su moción sobre el reparto
 4 de utilidades - El accionista, señor Juan Vilarrasa intervie-
 5 ne manifestando que a fin de conciliar posiciones, él propone
 6 que en lugar de repartir \$ 7'.500.000,00, se reparta,
 7 \$ 10'.000.000,00 - El Director, Ingeniero Julio Espinosa ex-
 8 presa que se solidariza con la distribución de utilidades pro-
 9 puesta por el Directorio. Que se debe considerar la edad de
 10 la Empresa, y hacerse un plan de reajuste. Sin embargo, indica
 11 que se podría acoger la moción del señor Juan Vilarrasa y
 12 repartir hasta \$ 10'.000.000,00 en concepto de utilidades.
 13 En lo referente al endendamiento futuro, se tomará en cuenta
 14 lo expresado en esta Junta. Revalorizar activos no es conve-
 15 niente, hasta cuando no cambien las circunstancias del País.
 16 El señor Presidente solicita a los asistentes se pronuncien
 17 sobre los tres informes presentados. Los asistentes aprueban
 18 los informes presentados, con la modificación de que se repar-
 19 tan \$ 10'.000.000,00 de utilidades, y de acuerdo con las dispo-
 20 nibilidades de la Compañía, se aumente el capital en la suma
 21 de \$ 17'.000.000,00, tomando de las Reservas de la Compañía
 22 de la siguiente forma :
 23 Con Reservas Facultativas acumuladas
 24 hasta 1978 \$ 6' 782.694,19
 25 Con Reservas Legales acumuladas
 26 hasta 1978 1' 000.000,00
 27 Con Reservas Facultativas acumuladas
 28 en el ejercicio de 1979, se aprueba

la siguiente distribución

9' .217.305.81

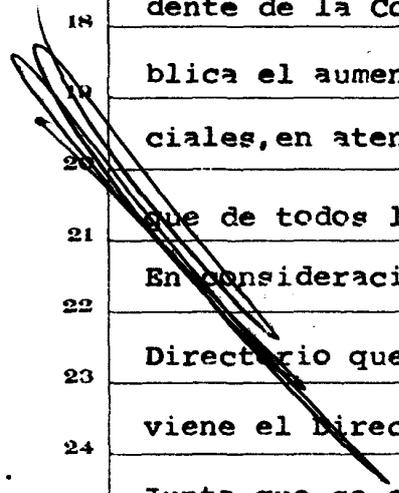
08
13 DIC

1		
2	SUMAN :	\$ 17' .000.000,00
3	<u>DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1979</u>	
4	UTILIDAD DEL EJERCICIO :	\$ 34' 812 277,33
5	15% Participación trabajadores	5' 221 841,60
6	10% Reserva Legal	3' 481.227,73
7	4% Bonificación Fundadores	1' 183.617,43
8	1.50% Sr.Juan Vilarrasa	443 856,54
9	1.50% Sr.César Alvarez B.	443 856,54
10	1.00% Sr Rafael Cantón	<u>295.904,35</u>
11	1.50% Bonificación Presidente	443.856,54
12	Sr.César Alvarez Barba Nov/78-Agost/79	
13		<u>369.677,78</u>
14	Sr.Pedro Alvarez V.	
15	Set/79 a Oct/79	<u>74 178,76</u>
16	1 50% Bonificación Gerente:	443.856,54
17	Ing.Raúl Roca	
18	Nov.78 a Mayo 79	158.302,96
19	Ing.Diego Armijos H.	
20	Junio 79-oct/79	<u>285.553,58</u>
21	Bonificación a Empleados	200.000,00
22	Agasajo de Navidad a Trabajadores	
23	y Transportistas	500.000,00
24	20% Dividendo p Accionistas	10' .000.000,00
25	(Se hizo un anticipo del 6% en el mes	
26	de julio por la suma de \$ 3' .000.000,00).	

1	pago de impuestos a la Renta, y	
2	que según la Ley de Fomento ,	
3	obliga a dejar como reserva para	
4	Capitalización, corresponde al	
5	Acuerdo 186 de Marzo 7 de 1978, y	
6	se aplica al valor de :	946.449,74
7	Impuesto Renta Empresa :	
8	Sobre \$ 12'945 942,92 de Utilidades	
9	no distribuidas , menos las deducciones	
10	de ley (aprox)	2'589.188,58
11	Reservas (saldo)	<u>9'802.239,17</u>
12	TOTAL	<u>\$ 34'812.277,33</u> =====
13	<u>AUMENTO DE CAPITAL</u> hasta la suma de \$ 17'.000.000,00 equi-	
14	valente al 34% del capital actual , distribuido en acciones .	
15	de un mil sucres cada una -	
16	Con Reservas Facultativas acumuladas	
17	hasta 1978	6'782 694,19
18	Con Reservas Legales acumuladas	
19	hasta 1978	1'.000.000,00
20	Con Reservas Facultativas acumuladas	
21	en el ejercicio de 1979	<u>9'217.305,81</u>
22		\$ 17'000.000,00
23	Las pequeñas fracciones resultantes del prorrateo de la re-	
24	serva facultativa se ha negociado entre los accionistas a fin	
25	de redondear el valor de una acción .- <u>c.- Proposiciones del</u>	
26	<u>Directorio</u> .- El Directorio a través del señor Presidente ,	

09
13 DIC

siguientes aspectos : En relación a monto de endeudamiento ,
 el Directorio sugiere las siguientes reformas : El Presidente
 de la Compañía puede suscribir, individualmente, obligaciones
 hasta por \$ 2'000.000,00 , el Presidente y el Gerente , conjun-
 tamente, hasta \$ 5'000.000,00 ; para el endeudamiento de can-
 tidades superiores a \$ 5'000 000,00 es necesaria la autoriza-
 ción previa del Directorio .- El nombramiento de Gerente Gene-
 ral deberá hacerse por periodos anuales. El Gerente General
 será contratado a tiempo completo y tiene prohibición de ejer-
 cer actividades que no se relacionen con las propias de la
 Compañía Plywood Ecuatoriana S A.- Los Estatutos de la Compañía,
 en vista del aumento de capital aprobado, y las modificaciones
 planteadas, se reforman en armonía, guardando concordancia
 con las reformas que se producen y con el monto del capital
 social resultante de este aumento. En especial se reformarán
 los artículos quinto, séptimo, décimo, veinte y cinco y veinte
 y siete - La Junta General de Accionistas autoriza al Presi-
 dente de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pú-
 blica el aumento de capital y la reforma de los Estatutos So-
 ciales, en atención a lo aprobado en esta Junta, y faculta para
 que de todos los pasos necesarios para su perfeccionamiento
 En consideración de los asistentes, las proposiciones del
 Directorio que anteceden son aprobadas por unanimidad.- Inter-
 viene el Director César Alvarez Villota, para solicitar a la
 Junta que se entregue un pergamino de agradecimiento al Presi-
 dente saliente por sus diez y siete años de servicio.- Solicita
 la palabra el Ingeniero Julio Espinosa para sumarse al pedido
 formulado por el señor César Alvarez Villota , expresa que es



doloroso que el Presidente César Alvarez Barba , se retire

de la Compañía; pide que la Junta General, aceptando su re-

nuncia, lo declara Presidente Honorario - La Junta General

de Accionistas resuelve con un voto de aplauso , y por unani-

midad, declarar al señor César Alvarez Barba, Presidente Ho-

norario de la Compañía y entregarle un pergamino en reconoci-

miento a su labor cumplida.- ELECCION DEL PRESIDENTE, VICE

PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, PERSONAL

ADMINISTRATIVO , COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE - La Junta

General de Accionistas por proposición del señor Juan Vila-

rrasa y del señor César Alvarez Barba, designa a las siguien-

tes personas :

PRESIDENTE	PEDRO ALVAREZ VILLOTA
------------	-----------------------

VICEPRESIDENTE	JUAN VILARRASA ALSINA
----------------	-----------------------

VOCALES PRINCIPALES

PRIMER VOCAL	CESAR ALVAREZ BARBA
--------------	---------------------

SEGUNDO VOCAL	ANDRES CHIRIBOGA LEON
---------------	-----------------------

TERCER VOCAL	JULIO ESPINOSA Z
--------------	------------------

CUARTO VOCAL	PEDRO JOSE ARTETA
--------------	-------------------

QUINTO VOCAL	CESAR ALVAREZ VILLOTA
--------------	-----------------------

VOCALES SUPLENTES

PRIMER VOCAL	JAIME ACOSTA ESPINOSA
--------------	-----------------------

SEGUNDO VOCAL	SALVADOR VILARRASA ALSINA
---------------	---------------------------

TERCER VOCAL	VENTURA VILARRASA
--------------	-------------------

CUARTO VOCAL	RAFAEL CANTON
--------------	---------------

QUINTO VOCAL	JULIAN CORELL
--------------	---------------

El Ingeniero Julio Espinosa propone y es aceptado por la

Junta, que se proceda a la toma de posesión y promesa de Ley

a los nuevos funcionarios El señor Juan Vilarrasa, Vicepresidente

de la Compañía, toma la promesa y posesiona al señor Pedro

Alvarez Villota, como nuevo Presidente de Plywood Ecuatoriana

S A. . A su vez el Presidente Pedro Alvarez Villota, toma la

promesa de ley y posesiona a los nuevos dignatarios de Plywood

Ecuatoriana S.A - Se procede a la designación de Gerente de

Plywood Ecuatoriana S A ,recayendo este nombramiento en la

persona del Ingeniero Diego Armijos H , nombramiento que se

lo hace en los mismos términos en los que se realizó la con-

tratación de él, con fecha siete de junio de mil novecientos

setenta y nueve. El Presidente, señor Pedro Alvarez Villota ,

toma la promesa de ley al Gerente La Junta General fija la

remuneración de \$ 27 500,00 más \$ 2.500,00 como gastos de

representación, además del 1,5 % como porcentaje de la produc-

ción, para el Gerente y el Presidente, respectivamente. -Comisa-

rios.- Se designa comisarios a los señores Miguel Saona Navas,

como principal y Eduardo López Prócel como suplente, con la

misma remuneración, que han venido percibiendo.-El señor Juan

Vilarrasa propone a la Junta General que la remuneración, por

su concurrencia a las sesiones de los Directores, sea de cinco

mil sucres. Esta proposición es aceptada.- Siendo las doce y

cuarenta y cinco minutos de la tarde, el señor Presidente César

Alvarez Barba declara un receso para que se redacte el Acta .

Siendo la una y treinta minutos de la tarde, reinstala la sesión

de Junta General y dispone que el Secretario de lectura del

Acta, la misma que es aprobada en los términos que anteceden,

firmando para constancia el Presidente y el Secretario-Síndi-

co.- (firmado) César Alvarez Barba, Presidente.- (firmado) Dr

Guillermo Jaramillo A., Secretario- Síndico.- Se adjunta: a.-

1 La convocatoria hecha por la prensa.- b - Los poderes de

2 representación .- c.- Los informes del Presidente, Gerente

3 y Comisario - d.- Las convocatorias hechas a los Comisarios.-

4 PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO OTORGADO POR " PLYWOOD

5 ECUATORIANA S.A." A FAVOR DEL SENOR PEDRO ALVAREZ VILLOTA .-

6 Copia - PLYWOOD ECUATORIANA S.A.- Capital Social : cincuenta

7 millones de sucres.- Fecha : veinte y siete de Diciembre de

8 mil novecientos setenta y nueve.- Señor Pedro Alvarez Villota.-

9 Ciudad .- Muy estimado señor : Nos es grato poner en su cono-

10 cimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de

11 Plywood Ecuatoriana S A., en sesión celebrada el día quince de

12 diciembre de mil novecientos setenta y nueve, tuvo a bien

13 nombrarle Presidente de la Compañía por el periodo de tres

14 años, a contar de la fecha de la reunión de Junta -De confor-

15 midad con lo dispuesto en el artículo veinte y tres de los

16 Estatutos Sociales, constantes en la escritura pública otorga-

17 da en esta ciudad el treinta y uno de julio de mil novecientos

18 sesenta y dos, ante el señor Notario doctor Olmedo del Pozo,

19 e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de Agos-

20 to de mil novecientos sesenta y dos, usted tendrá la represen-

21 tación jurídica de la Compañía - Felicitándole por este acer-

22 tado nombramiento, y deseándole éxitos en la función a usted

23 encomendada, nos suscribimos.- Atentamente.- Plywood Ecuato-

24 riana S A - (firmado) Ingeniero Diego Armijos H, Gerente

25 General - (firmado) Doctor Guillermo Jaramillo A., Secreta-

26 rio - Síndico .- En esta fecha acepto desempeñar las funciones

27 de Presidente de Plywood Ecuatoriana S.A .- (f) Pedro Alvarez

Villota .- Quito, a veinte y siete de diciembre de mil no-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

vecientos setenta y nueve.- Con esta fecha queda inscrito el
presente documento bajo el número setenta y cuatro del Regis-
tro de Nombramientos, tomo ciento once.- Quito, a quince de
enero de mil novecientos ochenta.- La Registradora.- (firmado)
Piedad O. Gálvez - RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Hoy, en mi Regis-
tro de Escrituras Públicas, del presente año, protocolizo el
nombramiento que antecede en una foja útil.- Quito, a veinte y
dos de enero de mil novecientos ochenta.- (firmado) Doctor
Ulpiano Gaybor Mora.- (Hay un sello) .- Se protocolizó ante
mi y en fe de ello confiero esta tercera copia certificada
en los mismos lugar y fecha de su protocolización.- (firmado)
El Notario, U. Gaybor Mora.- (sigue un sello).- REPUBLICA DEL
ECUADOR - MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.-
RESOLUCION NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS.- EL SUBSECRETA-
RIO DE COMERCIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTE-
GRACION EN USO de las facultades legales que le concede el
Decreto Supremo setecientos ochenta y nueve, de once de septiem-
bre de mil novecientos setenta y cinco; y, VISTOS el Decreto
Supremo novecientos setenta y cuatro, de treinta de junio de
mil novecientos setenta y uno, reformado mediante Decreto Su-
premo novecientos-A, de diez de noviembre de mil novecientos
setenta y seis, la solicitud y documentación presentadas, -
R E S U E L V E : AUTORIZAR las inversiones extranjeras que
van a realizar los siguientes accionistas de nacionalidad es-
pañola , en el aumento de capital de la Compañía " PLYWOOD
ECUATORIANA S.A." con cargo a reservas facultativas y legales
producidos hasta el treinta de noviembre de mil novecientos

setenta y nueve .:

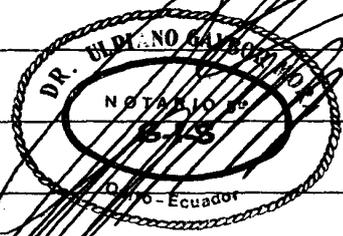
<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>
RAFAEL CANTON ALEGRIA	\$ 935 000,00
AMPARO GRAU DE CORELL	577.000,00
MANUEL CORELL AYORA	140 000,00
PEDRO CORELL AYORA	140.000,00
JOSE LUIS CORELL AYORA	140.000,00
FRANCISCO CORELL AYORA	140.000,00
MARIA ELENA CORELL AYORA	140 000,00
MARIA AMPARO CORELL ORRIOS	412.000,00
ANA MARIA CORELL ORRIOS	412.000,00
EUGENIO CORELL MIFSUD	425 000,00
MARIA TERESA CORELL MIFSUD	425 000,00
JOAQUIN CORELL CORTES	27 000,00
JUAN VILARRASA ALSINA	744.000,00
SALVADOR VILARRASA ALSINA	1'169.000,00
LUIS VILARRASA ALSINA	1'169.000,00
SUC.DE VENTURA VILARRASA	<u>1'169.000,00</u>
TOTAL:	\$ 8'164.000,00 ✓

Con el proyectado aumento, el capital social de la Compañía, alcanza a la suma de \$ 67'000.000,00 de los cuales el cuarenta y ocho por ciento del mismo constituye inversión extranjera directa, por lo tanto la Compañía Plywood Ecuatoriana S. A. por la conformación de su capital, es una empresa mixta, en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros .- Los inversionistas extranjeros de nacionalidad española deberán registrar su inversión extranjera directa en el Banco Central del Ecuador, una copia de dicho registro remi-

tirán a este Portafolio .- Comuníquese.- Dado en Quito, a quince de julio de mil novecientos ochenta.-Certifica.- (fir-

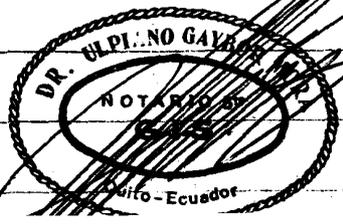
mado) Dr. José A Peñaherrera E., Subsecretario de Comercio e Integración ,Encargado - (firmado) Jorge Rivera O., Director Nacional Administrativo ,Financiero Encargado .- (sigue un sello) -Testado: "casado".-No corre.-Entrelíneas: "soltero".- Vale

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA en los mismos lugar y fecha de su celebración -



~~BAJON; Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución N° 9605 expedida el 11 de los corrientes por la Superintendencia de Compañías, tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura, de que ha sido aprobada en virtud de dicha Resolución.-~~

Quito, a diez y seis de Septiembre de mil novecientos ochenta.-



---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente de Compañías Encargado en su Resolución No. 9605 de fecha 11 de Septiembre de 1980, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA", celebrada ante el Notario Quinto Dr. Ulpiano Gaybor el 4 de Agosto de 1980, al margen de la Escritura de Constitución de dicha Compañía, celebrada ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo, cuyo archivo se encuentra hoy a mi cargo, el 31 de Julio de 1962.

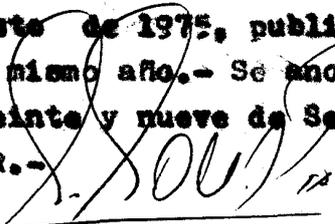
Quito, 25 de Septiembre de 1980.

ALBORDI


Mr. J. Vicente Troya J.

NOTARIO SEGUNDO

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número nueve mil seiscientos cinco, del Sr. Superintendente de Compañías del Ecuador, Encargado, de once de Septiembre de mil novecientos ochenta, bajo el # 131 del Registro Industrial, tomo 12.- 3, tomé nota al margen de la inscripción número 173 de 29 de Agosto de 1962, a Fs. 365 Vta. del Registro Mercantil, tomo 93.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "PLYWOOD ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA", otorgada el 4 de Agosto de 1980, ante el Notario Quinto de este Cantón, Dr. Ulpiano Gaybor; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. cuarto y quinto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 18295.- Quito, a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta.- EL REGISTRADOR.-


Dr. Gustavo García Banderas

